



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
**GRADO DE TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN**
CURSO 2024/25
LENGUA ESPAÑOLA I



Datos de la asignatura

Denominación: LENGUA ESPAÑOLA I**Código:** 101580**Plan de estudios:** GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**Curso:** 1**Materia:** LENGUA**Carácter:** BASICA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: FERNANDEZ MATA, RAFAEL**Departamento:** CIENCIAS DEL LENGUAJE**Ubicación del despacho:** 4.ª planta de Filosofía y Letras (entre las aulas XI y XII)**E-Mail:** l42femar@uco.es**Teléfono:** 957218000

Breve descripción de los contenidos

Los alumnos estudiarán los diferentes niveles lingüísticos del español (el fonético-fonológico, el morfológico, el sintáctico y el semántico) de acuerdo con la perspectiva adoptada por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Para los estudiantes nativos, poseer un buen dominio de la gramática española.

En cuanto a los estudiantes erasmus:

- 1.- No se trata una clase de lengua española para estudiantes extranjeros; esta asignatura no está destinada a mejorar su español, sino que su objetivo es analizar en profundidad los niveles fonético-fonológico, morfológico, sintáctico y semántico de la lengua española.
- 2.- En caso de que, a pesar de esta advertencia, deseen cursarla, deben contar con un certificado oficial (DELE) que acredite un nivel avanzado de español (C2). El profesor no adaptará el contenido a su nivel de español, dado que esta asignatura está destinada a hablantes nativos o a usuarios con un dominio operativo eficaz en español.
- 3.- Se recomienda el estudio diario en casa de los contenidos, la realización completa de las prácticas y asistir regularmente a clase.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Bloque I

Fonética y fonología españolas. Cuestiones ortográficas.

Bloque II

Morfología del español. Cuestiones gramaticales.

Bloque III

Sintaxis del español. La puntuación.

Bloque IV

Semántica y lexicografía del español.

2. Contenidos prácticos

Transcripciones fonológicas y fonéticas.

Análisis morfológico.

Comentario sintáctico y semántico de textos.

Bibliografía

- Aguilar, L. (2010). *Vocales en grupo*. Arco Libros.
- Aguirre, C. (2013). *Manual de Morfología del español*. Castalia.
- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Alarcos Llorach, E. (2012). *Fonología española* (reimpr. de la 4.ª ed. de 1964). Gredos.
- Alcina, F. y J. M. Blecua (1994). *Gramática española*. Ariel.
- Ambadiang, T. (1994). *La morfología flexiva*. Taurus.
- Bello, A. (1847). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Arco Libros.
- Bosque, I. (1989). *Las categorías gramaticales*. Síntesis.
- Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Espasa Calpe.
- Casado Velarde, M. (1995). *Introducción a la gramática del texto en español*. Arco Libros.
- Cuervo, Rufino José (1886). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Libreros editores.
- Fernández Ramírez, S. (1990). *Gramática española*. Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C.: (1987). *Enlaces extraoracionales*. Alfar.
- Gil Fernández, J. (ed.) (2000). *Panorama de la fonología española actual*. Arco.
- Gili Gaya, S. (1985). *Curso superior de sintaxis española*. Biblograf.
- Gómez Torrego, L. (2007). *Gramática didáctica del español*. SM.
- Gómez Torrego, L. (2010). *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*. SM.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997). *La oración y sus funciones*. Arco Libros.
- Instituto Cervantes (2012). *El libro del español correcto. Claves para hablar y escribir bien en*

español. Espasa.

López Quero, A. y S. López Quero (2010). *Descripción gramatical del español: didáctica del análisis sintáctico*. Port Royal.

Lyons, J. (1986). *Semantics*. Cambridge University Press.

Martínez Celdrán, E. (1984). *Fonética: con especial referencia a la lengua castellana*. Teide.

Martínez Celdrán, E. y Fernández Planas, A. M.^a (2013). *Manual de fonética española: articulaciones y sonidos del español* (2.^a ed.). Ariel.

Millán, José Antonio: <http://jamillan.com/dicciona.htm>

Porto Dapena, J.A (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco/Libros.

Quilis, A. (2006). *Tratado de fonología y fonética españolas* (2.^a ed., 2.^a reimp.). Gredos.

Quilis, A. (2010). *Principios de fonología y fonética españolas* (10.^a ed.). Arco.

RAE (2018). *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Espasa.

RAE (2023). *Diccionario panhispánico de dudas* (2.^a ed. provisional). <https://www.rae.es/dpd/>

RAE y ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (volumen de morfología). Espasa-Calpe.

RAE y ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (volumen de sintaxis). Espasa-Calpe.

RAE y ASALE (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa-Calpe.

RAE y ASALE (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Espasa.

RAE y ASALE (2011). *Nueva gramática de la lengua española* (volumen de fonética y fonología). Espasa.

RAE y ASALE (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Ediciones Universidad Salamanca.

Rodríguez Ramalle, T. M. (2005). *Manual de Sintaxis del español*. Castalia.

Universidad de Iowa (2024). *Sounds of speech*. <https://soundsofspeech.uiowa.edu/spanish>

Varela Ortega, S. (2001). *Fundamentos de morfología*. Síntesis.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se combinarán las técnicas de diferentes metodologías (tradicional e innovadoras) para que el desarrollo de las lecciones fluya de acuerdo con las creencias educativas de los profesores responsables de la asignatura, quienes desean implementar una metodología ecléctica. Así, los docentes recurrirán a la transmisión de contenidos mediante la clase magistral, pero utilizarán también técnicas del aula invertida, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el Desing Thinking, el aprendizaje basado en competencias y en el pensamiento, así como la ludificación. Sea como fuere, **la participación y la asistencia regular del alumno resultan absolutamente necesarias**.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

1.- El profesorado responsable de la asignatura podrá establecer las adaptaciones metodológicas que considere oportunas en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial / con discapacidad / con necesidades educativas

especiales.

2.- El alumnado mencionado en el punto anterior deberá comunicarlo al comienzo del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) a los profesores con el fin de que estos cuenten con tiempo suficiente para reflexionar sobre la situación y aplicar así cuantas adaptaciones metodológicas estimen necesarias.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	10	-	10
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	15	10	25
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	20	5	25
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	20
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	20
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	50
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CB1 Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
- CB2 Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
- CB3 Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB4 Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
- CB5 Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CB6 Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinarios.
- CB7 Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE1 Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE2 Capacidad de producir actos de comunicación oral y escrita y de trasladar contenidos desde y hacia las lenguas de trabajo A, B, C.
- CE3 Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
- CE8 Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
- CE10 Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
- CE11 Capacidad de análisis morfosintáctico, semántico y discursivo de las lenguas de trabajo: B y C.
- CE12 Conocer las peculiaridades lingüísticas de las lenguas de trabajo y sus contrastes con respecto al idioma materno.
- CE15 Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE16 Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE17 Ser capaz de valorar la cultura y el conocimiento de las lenguas extranjeras, como adquisiciones que favorecen las actitudes críticas y autónomas respecto de los saberes, los valores y las instituciones públicas y privadas.
- CE18 Ser capaz de usar con eficacia la memoria a corto, medio y largo plazo en el dominio de la competencia lingüística.
- CE19 Ser capaz de realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X	X	X
CB6	X	X	X
CB7	X	X	X
CE1	X	X	X
CE10	X	X	X

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CE11	X	X	X
CE12	X	X	X
CE15	X	X	X
CE16	X	X	X
CE17	X	X	X
CE18	X	X	X
CE19	X	X	X
CE2	X	X	X
CE3	X	X	X
CE8	X	X	X
CU2	X	X	X
CU3	X	X	X
Total (100%)	70%	15%	15%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

- 1.- Los instrumentos de evaluación son los siguientes: examen (70 %), medios de ejecución práctica (15 %) y producciones elaboradas por el estudiantado (15 %).
- 2.- Mientras que el examen tendrá lugar en el periodo designado por el calendario académico de la Facultad de Filosofía y Letras (enero y febrero), los medios de ejecución práctica y las producciones elaboradas por el estudiantado serán establecidos por el profesor responsable en el periodo de tiempo que considere oportuno, en función del avance del contenido y el espacio disponible en la Facultad de Filosofía y Letras.
- 3.- En el caso de haber realizado todas las pruebas previstas, pero no haber superado alguna (se entiende no haber obtenido un 5 como mínimo), el alumno podrá aprobar la asignatura siempre que la calificación final, calculada tras la media de todos los instrumentos, sea igual o superior a 5.
- 4.- Tanto si es alumno de nuevo ingreso como repetidor, la realización de los medios de ejecución práctica y las producciones elaboradas por el estudiantado es obligatoria. Además, con ellos se elimina la materia superada. En caso de suspender alguno de estos, deberá recuperarlos en el examen. En el supuesto de aprobarlos, la calificación obtenida se traslada también al bloque correspondiente del examen, por lo que ya no será necesario hacerlo. Las notas de estas pruebas no se pueden alterar. No obstante, el alumno que las haya aprobado puede presentarse voluntariamente a uno o dos de los bloques para subir la nota del examen final (aunque esto también puede implicar la obtención de una nota inferior).

- 5.- Las calificaciones tendrán validez hasta la finalización del curso académico, es decir, hasta la convocatoria de septiembre.
- 6.- Una competencia lingüística deficiente (faltas de ortografía, acentuación, puntuación, etc.) bajará la nota y podrá suponer el suspenso de la asignatura.
- 7.- Se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre los miembros de la comunidad universitaria (independientemente de su sexo, raza, religión u orientación sexual) tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

- 1.- El profesorado responsable de la asignatura podrá establecer los mecanismos de evaluación que considere oportunos en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial / con necesidades educativas especiales.
- 2.- El alumnado mencionado en el punto anterior deberá comunicarlo al comienzo del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) a los profesores con el fin de que estos cuenten con tiempo suficiente para reflexionar sobre la situación y configurar así su sistema de evaluación.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En estas convocatorias se realizará un examen con la misma estructura y tipología de preguntas que en las convocatorias ordinarias de enero y febrero.

En la primera convocatoria extraordinaria (septiembre), los alumnos únicamente deberán recuperar las partes que tengan suspensas. Sin embargo, también cuentan con la posibilidad de presentarse voluntariamente a una parte superada para subir la calificación de esta sin olvidar que esto puede implicar la obtención de una nota inferior.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

- 1.- *Reglamento de la Universidad de Córdoba en nota y número: a partir de 9 puntos.*
- 2.- *Calificaciones más altas de la clase de los instrumentos de evaluación.*
- 3.- *Nivel de excelencia*

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Otro profesorado

Nombre: JACINTO GARCIA, EDUARDO JOSE

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Ubicación del despacho: 4.ª planta de Filosofía y Letras (pasillo junto al ascensor)

E-Mail: ejacinto@uco.es

Teléfono: 957212282

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
